

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 131 de 2018

“Por la cual se declara desierta la Invitación a cotizar No 034-.2018”

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar N.º 034 de Marzo de 2018 cuyo objeto es: “ SE REQUIERE ADQUIRIR MEDICAMENTOS PARA EL SERVICIO DE COLPOSCOPIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E ”

Que dentro del cronograma se establecido la entrega de propuestas el día 05 de Marzo de 2018 haciéndose participe el siguiente oferente:

- 1. FAGRON COLOMBIA S.A.S
- 2. ROPIM S.A.S

Que realizaron las evaluaciones JURÍDICA,TÉCNICA el resultado fue el siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIO	FAGRON COLOMBIA S.A.S	ROPIM S.A.S
JURIDICO	HABILITANTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
TECNICO	HABILITANTE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que conforme al resultado de las evaluaciones realizadas el oferentes no cumple con los requisitos establecidos en la invitación a cotizar No 034-2018 y de Conformidad a lo establecido en el estatuto de contratación, Acuerdo No 024-2017 y el manual de

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 131 de 2018

“Por la cual se declara desierta la Invitación a cotizar No 034-2018”

contratación . Resolución N°1200 de fecha 7 de Diciembre 2017 se determina la declaratoria de desierta

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declara desierto el proceso de Invitación a cotizar N° 034-2018 teniendo en cuenta los resultados obtenidas en la evaluación del presente proceso y mencionados en la parte considerativa

ARTÍCULO SEGUNDO: LA presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 07 días del mes de Marzo de 2018.


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Javier Mauricio Puentes Galvis	Dirección de contratación- Compras	
Proyectado por	Javier Mauricio Puentes Galvis	Dirección de contratación- Compras	
Revisado por	Dr. Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Director de Contratación	
Aprobado por:	Dr. Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Director de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			